

El Chaco 07 marzo del 2015

Señor
Rufo Salomón Fiallos Medina
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto Social. La Compañía se constituyó el 06 de Septiembre del 2012, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado, inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón El Chaco, el 18 de Octubre del 2012.

En caso de falta o impedimento temporal, le remplazará la persona que designe la junta general para este efecto.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.



Sra. Eliana Madilleyne Espinoza Cevallos
SECRETARIA AD – HOC

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A.** El Chaco 07 Marzo del 2015.



Sr. Rufo Salomón Fiallos Medina
C.C.1500468697



RAZÓN: En atención al Oficio s/n de fecha 07 de marzo de 2015, dirigido al señor Fiallos Medina Rufo Salomón, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía N° 1500468697, de estado civil soltero en el cual manifiesta que los Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A. reunida el día siete de marzo del año dos mil quince, tuvieron el acierto de designar al señor **FIALLOS MEDINA RUFO SALOMÓN**, como **PRESIDENTE**, de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A. por el período de **TRES AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. La Compañía se constituyó el día jueves seis de septiembre del año dos mil doce, celebrado ante el Dr. Jorge Machado, Notario Primero del cantón Quito, provincia de Pichincha, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo, el dieciocho de octubre del año dos mil doce, con el número veintiocho, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.12.005056** dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el veintisiete de septiembre del dos mil doce, suscrito por el Dr. Román Barros Farfán. Director Jurídico de Compañías Subrogante. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2015, con el No. 12 a folios 15 y vuelta - 16 y vuelta**. En esta fecha 19 de marzo de 2015 a las 09H00. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Marzo 19 de 2015

Lo certifico

Dr. Carlos Raposo Sampedro G.

REGISTRADOR



Tomo Mercantil 2012 - 18 de octubre 2012 - N° 28 - Folios 32 al 35 y vuelta